

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE 3 DE AGOSTO DE 2022 (B.O.E. DE 6 DE AGOSTO) PARA EL INGRESO DE PERSONAL LABORAL EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PATRIMONIO NACIONAL POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, POR LA QUE SE DESIGNA EXPERTO ASESOR DEL TRIBUNAL.

El artículo 13.3 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, establece lo siguiente:

“Los Tribunales y las Comisiones Permanentes de Selección podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, para todas o algunas de las pruebas, de acuerdo con lo previsto en las correspondientes convocatorias”.

A su vez, el art. 28.2 del Convenio Colectivo aplicable de Patrimonio Nacional dispone:

“Los órganos de selección, de acuerdo con el principio de especialidad, podrán recabar la presencia y colaboración de los especialistas necesarios según las características de los puestos de trabajo convocados y/o las pruebas a realizar, los cuales se incorporarán al mismo con voz, pero sin voto”.

En su virtud, previo acuerdo adoptado por el Tribunal y oídas las Direcciones competentes, **RESUELVO** nombrar los siguientes especialistas como expertos asesores del Tribunal:

ORDEN DEL PROCESO SELECTIVO SEGÚN BASES	EXPERTO DESIGNADO
36 – OFICIAL/A DE OFICIOS – SUBESPECIALIDAD SERVICIOS GENERALES	D. Manuel Montero Eugenia

Se encomienda al experto asesor del Tribunal la propuesta del contenido teórico y práctico de las pruebas selectivas de la orden u órdenes en que intervengan por razón de su especialidad, así como el asesoramiento del Tribunal en su evaluación, con voz pero sin voto. En el desempeño de sus funciones, deberá ajustarse a las instrucciones que el Tribunal le traslade por conducto de su Presidente o Secretario.

El experto asesor nombrado deberá declarar no hallarse incurso en causa de abstención de acuerdo con la legislación vigente, en formulario que les será entregado al efecto.

Palacio Real de Madrid, a 11 de octubre de 2022

El Presidente del Tribunal

Andrés Baz García

